



“Por medio de la cual se hacen unos encargos en unos empleos de libre nombramiento y remoción”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

En ejercicio de las facultades legales, conferidas en el Decreto 1083 de 2015, en especial las asignadas en el Decreto Distrital 101 de 2004, lo resuelto en el Decreto Distrital 001 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que algunos empleos de libre nombramiento y remoción de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, se encontrarán en vacancia temporal toda vez que sus titulares disfrutarán de turnos de descanso compensado conforme a los términos de la Circular 0014 del 21 de octubre de 2025.

Que según lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004, los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño y en caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva.

Que con el fin de no alterar la prestación del servicio a cargo de las dependencias, se encargará de las mismas a los servidores públicos indicados en la parte resolutive, quienes cumplen con los requisitos previstos para el ejercicio de las funciones de los empleos allí indicados.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar de las funciones en los empleos de libre nombramiento y remoción a los siguientes servidores públicos de la planta de empleos de esta Secretaría por los días correspondientes a los turnos de descanso compensado, conforme se indica a continuación:



“Por medio de la cual se hacen unos encargos en unos empleos de libre nombramiento y remoción”

PRIMER TURNO: 22,23,24 y 26 de diciembre de 2025				
DEPENDENCIA	TITULAR	CARGO	Nombre de quien asume el encargo	Cédula
Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades	Natalia Román Duque	Subsecretario de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades	Claudia Patricia Almeida Castillo	52622600
Dirección de Seguridad	Hasbleidy Bohórquez Puerto	Director de Seguridad	Luis Guillermo Oyuela Ramírez	1013584305
Dirección Jurídica y Contractual	Ana María Moreno García	Director jurídico y contractual	Sergio Andres Morales Rivera	1032415473
Dirección Centro Especial de Reclusión	Mauricio Mosquera Gómez	Director Centro Especial de Reclusión	Adriana Patricia Hernández Marín	51675862
SEGUNDO TURNO: 29,30 y 31 de diciembre de 2025, y 2 de enero de 2026				
DEPENDENCIA	TITULAR	CARGO	Nombre de quien asume el encargo	Cédula
Dirección Financiera	Deider Mauricio Mengual Paternina	Director Financiero	Reinaldo Ruiz Solorzano	79327369
Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información	Iván Hersayn Pinilla Herrera	Director de Tecnologías y Sistemas de la Información	Francisco Javier Vargas Moncada	80198419
Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana	Alejandro Reyes Lozano	Director de Prevención y Cultura Ciudadana	Javier Darío Tuberquia Martínez	92543044
Dirección Técnica	Claudia Patricia Almeida Castillo	Director técnico	Natalia Roman Duque	52964108
Dirección de Acceso a la Justicia	Katherine Paola Herrera Moreno	Director de Acceso a la justicia	Oscar Hernando Martínez García	72311826
Dirección Cárcel Distrital	Adriana Patricia Hernández Marín	Director Cárcel Distrital	Mauricio Mosquera Gomez	79622431
Oficina de Control Disciplinario Interno	Héctor Armando Ospina Ospina	El Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno	Monica Alejandra López Martínez	45538739
Oficina Asesora de Comunicaciones	Paola Andrea Chacón Téllez	Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones	Jesús Antonio Camargo Zambrano	80030771
Oficina Centro de Comando, Control, Comunicaciones y	Ada Luz Sandoval Herazo	Jefe de Oficina C4	Julian Ponton Silva	79941585



Resolución N°. 0382 16 DIC 2025 Pág. 3 de 3

“Por medio de la cual se hacen unos encargos en unos empleos de libre nombramiento y remoción”

TERCER TURNO: (6,7,8 y 9 de enero de 2026)				
DEPENDENCIA	TITULAR	CARGO	Nombre de quien asume el encargo	Cédula
Subsecretaría de Acceso a la Justicia	Lina María Toro Tamayo	Subsecretaría de Acceso a la Justicia	Patricia Rodríguez Díaz	52378262
Subsecretaría de Gestión Institucional	Reinaldo Ruiz Solorzano	Subsecretario de Gestión Institucional	Deider Mauricio Mengual Paternina	13543632
Dirección de Gestión Humana	Vilma Patricia Ferreira Lugo	Director de Gestion Humana	Jimmy Ismael Moreno Lizcano	1126429022
Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	Rafael Mauricio Sopo Solano	Director de Recursos Físicos y Gestión Documental	Diana Marcela Martínez Choachi	52262607
Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente	Iván Arturo Torres Aranguren	Director de Responsabilidad Penal Adolescente	Efrain Armando Zambrano Camargo	74189260
Dirección de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso	Richard Osvaldo González Vera	Director de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso	Claudia Patricia Almeida Castillo	52622600
Oficina Asesora de Planeación	Julián Pontón Silva	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Ariel Hernan Layton Coy	79606872

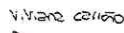

Artículo 2.- Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Humana de esta Secretaría.

Artículo 3.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 16 DIC 2025


CÉSAR ANDRÉS RESTREPO FLOREZ
Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Elaboró: Viviana Mireya Carreño Romero - Dirección de Gestión Humana 
Aprobó: Vilma Patricia Ferreira Lugo – Directora de Gestión Humana 
Aprobó: Reinaldo Ruiz Solórzano – Subsecretario de Gestión Institucional 